



Proceso de compra

Número del proceso de compra

417-1330-CME22

Número de expediente

EX-2022-18370211- -GCABA-HGNPE

Nombre del proceso de compra

MEDICAMENTOS -FARMACIA

Unidad Operativa de Adquisiciones

417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Información básica del proceso

N° de proceso

417-1330-CME22

Nombre de proceso

MEDICAMENTOS -FARMACIA

Objeto de la contratación

MEDICAMENTOS -FARMACIA

Procedimiento de selección

Contratación menor

Etapas

Única

Modalidad

Sin Modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

- ARS-Peso Argentino

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

AVDA.MONTE DE OCA 40

Plazo mantenimiento de la oferta

20 Días hábiles Acto de apertura

Teléfono de contacto de la UOA

43074670

Encuadre legal

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 38

Acepta redeterminación de precios

No

Requiere pago

No

Otras condiciones**Posee pliego técnico**

No

Otros requisitos obligatorios**Acepta prórroga**

No

Valor de unidad de compra

62,00

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>417-3033-SG22</u>	Autorizada en Proceso	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Salud	Normal	13/5/2022

Detalle de productos o servicios

Número renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	2-5-2-0	33.10.002.0367.1	CEFALOSPORINA DE 4° GENERACION . Modelo: De 600 mg, en frasco ampolla	30,00 Unidad	ARS 9000,00	ARS 270000,00	
2	2-5-2-0	33.10.002.0355.614	CEFIXIMA . Modelo: De 400 mg, en comprimido	90,00 Unidad	ARS 700,00	ARS 63000,00	
3	2-5-2-0	33.10.002.0355.615	CEFIXIMA . Modelo: Al 2 %, suspensión, en frasco x 60 ml	4,00 Unidad	ARS 4500,00	ARS 18000,00	
4	2-9-5-0	33.01.002.0304.4	SOLUCION PARA CARDIOPLEJIA Modelo: Conteniendo: NaCl, KCl, Potasio ácido alfacetoglutárico, Magnesio Cloruro, Histidina Chorhidrato, Histidina, Triptofano, Manitol, Calcio Cloruro, pH 7.02 a 7.20 Ver más	10,00 UNIDAD	ARS 80000,00	ARS 800000,00	

Número renglón	Objeto		Descripción	Cantidad	Precio		Acciones
	gasto	Código del ítem			unitario	Subtotal	
5	2-5-2-0	33.10.002.0447.1	SOLUCION DE POTASIO FOSFATO . Modelo: Con 3 mMol de fosforo y 4,4 mEq de potasio por mililitro, en ampolla x 10 ml, uso intravenoso, estéril y apirógena	20,00 Unidad	ARS 2500,00	ARS 50000,00	
6	2-5-2-0	33.10.002.0355.471	OXIBUTININA CLORHIDRATO . Modelo: Al 0,1 %, jarabe, en frasco x 200 ml	12,00 Unidad	ARS 4000,00	ARS 48000,00	
7	2-5-2-0	33.10.002.0355.533	MELATONINA . Modelo: De 3 mg, en comprimido	420,00 Unidad	ARS 40,00	ARS 16800,00	

TOTAL: ARS 1.265.800,00

[Exportar resultados a Excel](#)

Cronograma

Fecha y hora estimada de publicación en el portal

19/5/2022 11:35:00

Fecha y hora inicio de consultas

19/5/2022 11:36:00

Fecha y hora final de consultas

26/5/2022 15:00:00

Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

20/5/2022 08:00:00

Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

27/5/2022 09:29:00

Fecha y hora acto de apertura

27/5/2022 09:30:00

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	2/3/2021	Q Q

Requisitos mínimos de participación

I. Requisitos económicos y financieros

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Deberá presentar Póliza de Caucción de Garantía de Oferta cuando el Monto de la oferta supere las 100000 unidades de compra. Valor de la UC. \$ 62,00.	Requiere adjuntar documentación electrónica

II. Requisitos técnicos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	1.- OBLIGACIONES DEL OFERENTE 1-Se deberá adjuntar junto con la oferta: a)- Fotocopia firmada de la Disposición 2319/2004 expedida por ANMAT por el Apoderado legal junto con las Buenas Prácticas Vigentes.- b)- Fotocopia, firmada por el Apoderado o Representante Legal, del Registro del Producto Médico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente. ANMAT.- a) Presentación de las ofertas en BAC y toda documentación que la acompañe firmadas en todas sus hojas por responsable autorizado. b) Deberán estar inscriptos en el Registro de proveedores del GCBA. c) No se aceptarán ofertas de especialidades medicinales, medicamentos industriales, productos, fórmulas farmacéuticas y reactivos para laboratorio si no están registradas y autorizada su venta por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Se deberá adjuntar copia de los respectivos certificados debidamente firmados por el Apoderado Legal En caso de pérdida de vigencia de los mismos durante el procedimiento licitatorio o durante el plazo de ejecución del contrato este deberá ser actualizado a simple requerimiento del Organismo Licitante y/o destinatario.- Sin perjuicio de ello, en caso de corresponder, se podrá presentar la Solicitud de reinscripción en trámite si la misma excede los seis (6) meses	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
	<p>se deberá adjuntar una nota emitida por la Comisión de reinscripciones donde los habilite a cotizar el producto.</p> <p>d) Para las Droguerías, Farmacias y Distribuidoras, deberán presentar al momento del Acto de Apertura de Ofertas, la Habilitación e Inscripción expedida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), o Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación de acuerdo a lo requerido al Decreto 1299/PEN/97, firmada por el Apoderado Legal. e) El oferente deberá comunicar junto con la presentación de su oferta la designación de un representante a los efectos de coordinar y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas, como así, de las novedades que le impongan las autoridades del Organismo Licitante y/o del Organismo Receptor y/o por parte de la Comisión de Fiscalización. En caso de que dicha designación no fuera comunicada expresamente en la oferta, se tomará como REPRESENTANTE al/los FIRMANTES de la Oferta. Cualquier modificación en la designación del representante deberá ser notificada en forma fehaciente al Organismo Licitante, dentro de un plazo de 24 horas de producido el hecho.- VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS NO INFERIOR A LOS 12 MESES, CON CANJE ANTES DE LOS 90 DIAS 2º) ENVASES DE CAPACIDAD DISTINTA: Este gobierno se reserva el derecho de aceptar envases de capacidad distinta a la solicitada en los renglones, cuando a juicio del organismo usuario no presenten inconvenientes para el uso del producto y/o almacenamiento, a los efectos de comparar precios se tomará como base la unidad de medida. De solicitarse Grageas-Cápsulas y/o comprimidos podrán adjudicarse indistintamente, según Asesoramiento Técnico. De igual manera podrá aceptarse ampolla y/o Frasco ampolla. 3º) MARCA: Cuando en las especificaciones se mencione alguna marca lo es a solo efecto de señalar las características generales del artículo solicitado sin que ello le implique que el proponente no pueda ofrecer artículos similares de otras marcas pero así mismo deberán indicar en forma clara y precisa la descripción TECNICA-MARCA COTIZADA. SE DEBERA PRESENTAR EL PM DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS ACTUALIZADO O LA REINSCRIPCION DEL MISMO.</p>	
2	SE DEBERA PRESENTAR EL PM DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS ACTUALIZADO O LA REINSCRIPCION DEL MISMO.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
3	Estimados, ésta Contratación tiene Observaciones, las cuales la podrán encontrar ingresando a: -Detalle de Producto o Servicio -Luego ingresar a Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. -Luego entrar en Información del ítem agrupado. -Y por último, ver OBSERVACIONES.	Requiere adjuntar documentación electrónica

III. Requisitos administrativos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
-----------------	-------------	-------------------

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS “DR. PEDRO DE ELIZALDE” PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PROCESO DE COMPRA N°: 417-1330-CME22 REGIMEN DE LA CONTRATACIÓN: El presente llamado a contratación se sujeta al régimen especial establecido por el Art. 92, de la Ley N° 2095 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario N° 74/21, y se gestiona bajo el Sistema Buenos Aires Compras (BAC), al amparo de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Compras y Contrataciones (texto consolidado por Ley 6347) y su Decreto Reglamentario N° 74/21. La Contratación se rige por la normativa citada, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición N° 167/GCABA/DGCYC/21), las contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. OBJETO: Medicamentos Fecha de Apertura: 27/05/22 09:30 Hs Plazo de entrega: Dentro de los tres (03) meses de perfeccionado el documento contractual en forma mensual y/o a requerimiento del servicio. Siendo la primera entrega dentro de los diez (10) días hábiles de perfeccionado el mismo. Lugar de entrega: FARMACIA Estimados, ésta Contratación tiene Observaciones, las cuales la podrán encontrar ingresando a: -Detalle de Producto o Servicio -Luego ingresar a Acciones (lupa), deberán ver especificaciones. -Luego entrar en Información del item agrupado. -Y por último, ver OBSERVACIONES. c)- Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. d)- DDJJ de Aptitud para Contratar.- 2- El Mantenimiento de Oferta será de 20 (veinte) días hábiles con renovación automática por otros 20 (veinte) días hábiles a menos que el oferente diere aviso con 10 (diez) días de antelación al vencimiento del plazo su deseo de no prorrogar el mantenimiento de oferta.- 3.- El hospital, de acuerdo al art. 83 del Decreto Reglamentario 168/19 de la ley de Compras 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347) aceptará cotizaciones parciales. 4.- El organismo contratante se hace reserva de ejercer la facultad contemplada en el art. 110 de la Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 6347), su Decreto Reglamentario 74/21.- 5.- Forma de Pago: 30 días hábiles FCPRD. SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva pre adjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8° Ley N° 2095/06) (texto consolidado por Ley 6347), documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada.</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica

Cláusulas particulares

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2022-18506430- - HGNPE		17/5/2022	Q

Garantías

Garantía de impugnación al pliego

Porcentaje

3,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de mantenimiento de oferta

Si No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Garantía de cumplimiento de contrato

Si No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Si No

Requiere incorporar contragarantía.

Monedas habilitadas para presentación de Garantías

- Peso Argentino

Monto y duración del contrato

Monto

\$ 1.265.800,00

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Semanal

Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

3 Meses

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Ariela	Filipich	DNI	18062199	Administrativo	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Ofertas al proceso de compra

Pliegos adquiridos: 1

Ofertas confirmadas: 0

Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Unidad Ejecutora
Ariela Filipich	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE
Graciela Varela	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Cantidad de Evaluadores considerados: 2**Actos administrativos**

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	DI-2022-18600417- - HGNPE	DISFC-2022-117- HGNPE	19/5/2022	Q
Autorización llamado	DI-2022-18600417- - HGNPE	DISFC-2022-117- HGNPE	19/5/2022	Q

Certificados de publicación en Boletín Oficial

Número	Tipo norma	Subtipo norma	Estado	Fecha ingreso	Acciones
0	Licitación	Llamado	Pendiente		Q

Sustentabilidad

¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?

No

[Imprimir](#)

[Volver](#)

[Ver historial](#)

Ver comunicaciones oficiales (/PLIEGO/ComunicadosOficialesPliego.aspx?qs=BQoBkoMoEhzzfTuCQL|BXvNR|O/jN6feN5jmNXBsqXbXvCKE9ykqxF5FK/D6vO4X)

Dirección General de Compras y Contrataciones - V7.1.0-1416-gaae1ef2

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)